



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México;
14 de marzo de 2013

Boletín de prensa No. 5

El Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito decidirá otorgar o no la libertad al profesor tsotsil Alberto Patishtán

Este Centro de Derechos Humanos considera que tras la desafortunada decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de no asumir su competencia originaria, para conocer y resolver el Incidente de Reconocimiento de Inocencia presentado por la defensa de Alberto Patishtán Gómez, deja la responsabilidad al Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito la decisión histórica de hacer justicia y libertar al preso político y defensor de derechos humanos.

Consideramos que la Primera Sala de la SCJN, al tomar la decisión de no tomar el caso, argumentando que éste no resulta trascendental, y que en el mismo no se incorporan argumentos novedosos, por lo que constituye una denegación de Justicia a miles de personas, cuyos procesos estuvieron repletos de irregularidades, tal como es el caso de Alberto Patishtán en el que se encontraron elementos contundentes que dan cuenta de la violaciones al debido proceso, lo cual generó una sentencia fraudulenta de 60 años de prisión, misma que constituye desde el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos, graves violaciones.

El Frayba espera que los magistrados del Primer Tribunal Colegiado retomen el proyecto presentado por la ministra Olga Sánchez Cordero el cual fue apoyado por el voto del ministro Arturo Zaldívar, al considerar ambos, procedente el Incidente de Reconocimiento de Inocencia a favor del profesor Patishtán.

Las acciones sistemáticas de injusticia del Estado mexicano que han mantenido por casi 13 años en prisión al profesor Alberto Patishtán, han restringido su proyecto de vida en todos los ámbitos. Por tal motivo este Centro de Derechos Humanos apela a los magistrados del Primer Colegiado de Distrito con sede en Tuxtla Gutiérrez a que cumplan con su deber jurídico poniendo en libertad a Alberto Patishtán. Así mismo convocamos a todos y todas los solidarios de todas partes del mundo que estén atentos de las próximas acciones de exigencia de libertad y justicia para el profesor Patishtán.